

D.J. (953)

SANTIAGO, 16 DIC. 2010

RESOLUCION N° 07328 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; y lo solicitado por el Vicerrector Académico mediante Memorándum N° 507 de 10 de diciembre de 2010.

RESUELVO:

Apruébase para el año académico 2011, el siguiente "CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADEMICO-ADMINISTRATIVAS DE LAS CARRERAS REGULARES Y PROGRAMAS DE PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS CON INGRESOS SELECCIÓN VÍA UTEM DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA":

1° PRESENTACION DE SOLICITUDES DE INGRESO AÑO 2011

Postulación ingreso a carreras regulares VIA UTEM:

6 de noviembre 2010 al 28 de enero 2011 y del 7 al 9 marzo 2011.

2° PROCESO DE MATRICULA ALUMNOS NUEVOS PARA AÑO 2011

Primer periodo: 03 al 28 de enero de 2011 (Por resolución N° 04792 / 2010).
Segundo periodo: 07 al 11 de marzo de 2011.

3° PROCESO DE MATRICULA ALUMNOS ANTIGUOS

13 al 30 de diciembre de 2010 (Por resolución N° 04792 / 2010).

4° PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ESPECIALES

a) Homologaciones, reincorporaciones, traslados y transferencias.

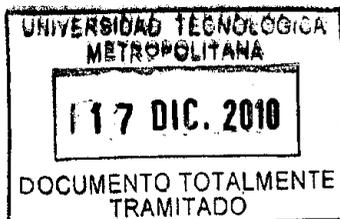
- Homologaciones: 07 de marzo al 16 de diciembre de 2011.

- Reincorporaciones:

Para el 1^{er} semestre: 13 de diciembre de 2010 al 25 de marzo de 2011.
Para el 2^o semestre: 13 de diciembre de 2010 al 19 de agosto de 2011.

b) Traslados y Transferencias:

Para el 1^{er} semestre: hasta el 25 de marzo de 2011.
Para el 2^o semestre: hasta el 19 de agosto de 2011.





c) Congelaciones:

**Primer Semestre: hasta el 17 de junio de 2011.
Segundo Semestre y anual: hasta el 18 de noviembre de 2011.**

d) Matrículas de Gracia y Matrícula de Excepción: (Art. 66 del Reglamento General del Estudiante).

**Del segundo semestre 2010 y anual 2010: hasta el 7 de marzo de 2011.
Del primer semestre 2011: 09 al 25 de julio de 2011.
Del segundo semestre 2011 y anual 2011: 12 de diciembre de 2011 al 05 de marzo de 2012.**

Esta solicitud se debe presentar a la Dirección de Docencia por correo electrónico a docencia@utem.cl

e) Renuncias:

- 1 al 30 ó 31 de cada mes con excepción de febrero, julio y diciembre. (Art. 51° del Reglamento General del Estudiante).
- De alumnos nuevos ingresados vía UTEM, sólo se considerarán a partir de marzo de 2011.

5° CALENDARIO LECTIVO AÑO 2011

**Inscripciones académicas alumnos antiguos
04 al 14 de enero de 2011.**

ASIGNATURAS SEMESTRALES

Primer semestre

- Inicio de clases: 14 de marzo de 2011.
- Término de clases: 02 de julio de 2011.
- Término de semestre y entrega de actas: 19 de julio de 2011.

Inscripción académica: del 20 al 25 de julio de 2011.

Segundo semestre

- Inicio de clases: 01 de agosto de 2011.
- Término de clases: 03 de diciembre de 2011.
- Término de semestre y entrega de actas: 20 de diciembre de 2011.

ASIGNATURAS BIMESTRALES

**Inscripciones académicas alumnos antiguos
04 al 14 de enero de 2011.**

Primer bimestre:

- Inicio de clases: 14 de marzo de 2011.
- Término de clases: 24 de mayo de 2011.
- Término de bimestre y entrega de actas: 26 de mayo de 2011.





Inscripción académica: del 23 al 28 de mayo de 2011.

Segundo bimestre:

- Inicio de clases: 30 de mayo de 2011.
- Término de clases: 08 de agosto de 2011.
- Término de bimestre y entrega de actas: 10 de agosto de 2011.

Inscripción académica: del 08 al 13 de agosto de 2011.

Tercer bimestre:

- Inicio de clases: 15 de agosto de 2011.
- Término de clases: 31 de octubre de 2011.
- Término de bimestre y entrega de actas: 02 de noviembre de 2011.

Inscripción académica: del 31 de octubre al 04 de noviembre de 2011.

Cuarto bimestre:

- Inicio de clases: 07 de noviembre de 2011.
- Término de clases: 18 de enero de 2012.
- Término de bimestre y entrega de actas: 20 de enero de 2012.



6° CALENDARIO LECTIVO SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2011

- Celebración de la "Semana de la Universidad": 29 al 31 de agosto de 2011.
- Período de Pruebas: Por calendarización de Facultades con Dirección de Docencia
- Receso de Fiestas Patrias: 17 al 24 de septiembre de 2011.
- Matrícula 2012, alumnos antiguos: 15 al 30 de diciembre de 2011.

7° RECESO DE VERANO

31 de enero al 05 de marzo de 2011.

8° SUSENSIONES EXCEPCIONALES DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Las suspensiones de actividades académicas institucionales durante el año académico 2011 serán autorizadas por el Vicerrector Académico, quien deberá informar por escrito a los Decanos que correspondan. Las suspensiones de actividades académicas de Facultad serán autorizadas por el Decano correspondiente.

Regístrese y Comuníquese

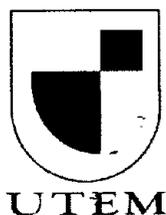

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

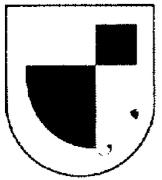
DISTRIBUCION:

-RECTORÍA


PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
 -Sistemas de Servicios de Informática (SISEI)
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
DIRECCIÓN JURÍDICA
GABINETE DE RECTORÍA
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
 -Desarrollo Cultural
PROGRAMA DE ESTUDIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
 - VICERRECTORIA ACADEMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES
 -Servicio de Bienestar Estudiantil
 -Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
-SESAES
DIRECCIÓN DE DOCENCIA
SECRETARIAS DE ESTUDIOS (3)
SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADEMICA
 Departamento de Administración de Sedes Regionales y Liceos
 Programa de Gestión Académico – Administrativa de Carreras con Ingresos
 Especiales
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO
 TERRITORIAL**
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
PROGRAMA EDUCACIONAL EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOCIAL
FACULTAD DE INGENIERIA
 -CEDETAI
 -CEDETEMA
 -CEDESOC
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POST-TÍTULOS
 - VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 -Departamento de Recursos Humanos
 -Departamento de Obras y Servicios Generales
 -Departamento de Abastecimiento
 -Unidad de Adquisiciones
 -Unidad de Bodega
 -Unidad de Inventario
 -Jefe de Sede Área Central
 -Jefe de Sede Providencia
 -Jefe de Sede Macul
DIRECCION DE FINANZAS
 -Departamento de Contabilidad
 -Departamento de Aranceles
 -Departamento de Administración de Fondos
 -Unidad de Estudios
 -Unidad de Control Presupuestario
SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL
 - SECRETARIA GENERAL
 -Unidad de Títulos y Grados
 -Unidad de Archivo Institucional
 -Oficina General de Partes
 - CONTRALORÍA INTERNA
 -Departamento de Control de Legalidad
 -Departamento de Auditoria Interna
SEDE SAN FERNANDO



UTEM

UTEM-VIRTUAL

NHC/RPL/gcq



NHC

Roberto Brito

MEMORANDO N° 180/12 /

A : SR. BORIS PEREIRA LEÓN
DIRECTOR JURÍDICO

DE : PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
SECRETARIO GENERAL

SANTIAGO, diciembre 06 de 2010.

Sr. Director:

Para la dictación de las resoluciones correspondientes adjunto remito a usted, los siguientes calendarios académicos que se indican:

- 1.- CALENDARIO ACADÉMICO CARRERAS DIURNAS UTEM INGRESO VÍA PSU, AÑO 2011.
- 2.- CALENDARIO ACADÉMICO CARRERAS VESPERTINAS UTEM, AÑO 2011.

Atentamente le saluda,



PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
SECRETARIO GENERAL



c/i Directora de Docencia

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	
SECRETARÍA GENERAL	
N° 1270	7 12 10
ENTRADA	
SALIDA	
TRAMITE	

D.J. ()

**PROPUESTA CALENDARIO ACADÉMICO 2011, CARRERAS
INGRESO VÍA UTEM**

15/12/2010
10/12



SANTIAGO,

RESOLUCION N°

VISTOS:

RESUELVO:

Apruébase para el año académico 2011, el siguiente "CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADEMICO-ADMINISTRATIVAS DE LAS CARRERAS REGULARES Y PROGRAMAS DE PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS CON INGRESOS SELECCIÓN VÍA UTEM DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA":

1° PRESENTACION DE SOLICITUDES DE INGRESO AÑO 2011

Postulación ingreso a carreras regulares VIA UTEM:

6 de noviembre 2010 al 28 de enero 2011 y del 7 al 9 marzo 2011.

2° PROCESO DE MATRICULA ALUMNOS NUEVOS PARA AÑO 2011

Primer periodo: 03 al 28 de enero 2011 (Por resolución N° 04792 / 2010)
Segundo periodo: 07 al 11 marzo de 2011

3° PROCESO DE MATRICULA ALUMNOS ANTIGUOS

12 al 30 de diciembre 2010 (Por resolución N° 04792 / 2010)

4° PRESENTACION DE SOLICITUDES ESPECIALES

a) Homologaciones, reincorporaciones, traslados y transferencias.

- Homologaciones: 07 de marzo al 16 de diciembre 2011

- Reincorporaciones:

Para el 1^{er} semestre: 13 de diciembre 2010 al 25 de marzo 2011.
Para el 2^o semestre: 13 de diciembre 2010 al 19 de agosto 2011.

b) Traslados y Transferencias:

Para el 1^{er} semestre: hasta el 25 de marzo 2011.

Para el 2º semestre: hasta el 19 de agosto 2011.

c) Congelaciones:

Primer Semestre: hasta el 17 de junio de 2011.

Segundo Semestre y anual: hasta el 18 de noviembre 2011.

d) Matrículas de Gracia y Matrícula de Excepción: (Art. 66 Reglamento General del Estudiante).

Del segundo semestre 2010 y anual 2010: hasta el 7 de marzo 2011.

Del primer semestre 2011: 09 al 25 julio 2011.

Del segundo semestre 2011 y anual 2011: 12 de diciembre 2011 al 05 marzo 2012.

Esta solicitud se debe presentar a Dirección de Docencia por correo electrónico a docencia@utem.cl

e) Renuncias:

- 1 al 30 ó 31 de cada mes con excepción de febrero, julio y diciembre. (Art. 51º del Reglamento General del Estudiante).

- De alumnos nuevos ingresados vía UTEM, sólo se considerarán a partir de marzo de 2011.

5º CALENDARIO LECTIVO AÑO 2011

**Inscripciones académicas alumnos antiguos
04 al 14 de enero 2011.**

ASIGNATURAS SEMESTRALES

Primer semestre

- Inicio de clases: 14 de marzo 2011.
- Término de clases: 02 de julio 2011.
- Término de semestre y entrega de actas: 19 de julio 2011.

Inscripción académica: del 20 al 25 de julio 2011.

Segundo semestre

- Inicio de clases: 01 de agosto 2011.
- Término de clases: 03 de diciembre 2011.
- Término de semestre y entrega de actas: 20 de diciembre 2011.

ASIGNATURAS BIMESTRALES

**Inscripciones académicas alumnos antiguos
04 al 14 de enero 2011.**

Primer bimestre:

- Inicio de clases: 14 de marzo 2011.
- Término de clases: 24 de mayo 2011.
- Término de bimestre y entrega de actas: 26 de mayo 2011.



Inscripción académica: del 23 al 28 de mayo 2011.

Segundo bimestre:

- Inicio de clases: 30 de mayo 2011.
- Término de clases: 08 de agosto 2011.
- Término de bimestre y entrega de actas: 10 de agosto 2011.

Inscripción académica: del 08 al 13 de agosto 2011.

Tercer bimestre:

- Inicio de clases: 15 de agosto 2011.
- Término de clases: 31 de octubre 2011.
- Término de bimestre y entrega de actas: 02 de noviembre 2011.

Inscripción académica: del 31 de octubre al 04 de noviembre 2011.

Cuarto bimestre:

- Inicio de clases: 07 de noviembre 2011.
- Término de clases: 18 de enero 2012.
- Término de bimestre y entrega de actas: 20 de enero 2012.

6° CALENDARIO LECTIVO SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2011

- Celebración de la "Semana de la Universidad": 29 al 31 de agosto 2011.
- Período de Pruebas: Por calendarización de Facultades con Dirección de Docencia
- Receso de Fiestas Patrias: 17 al 24 de septiembre 2011.
- Matrícula 2012, alumnos antiguos: 15 al 30 de diciembre 2011. ✓

7° RECESO DE VERANO

31 ~~28~~ de enero al ⁰⁵ ~~04~~ de marzo ^{2011.} ~~2012.~~

8° SUSPENSIONES EXCEPCIONALES DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Las suspensiones de actividades académicas institucionales durante el año académico 2011 serán autorizadas por el Vicerrector Académico, quien deberá informar por escrito a los Decanos que correspondan. Las suspensiones de actividades académicas de Facultad serán autorizadas por el Decano correspondiente.

Regístrese y Comuníquese





DISTRIBUCION :

-RECTORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
 -Sistemas de Servicios de Informática (SISEI)
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
DIRECCIÓN JURÍDICA
GABINETE DE RECTORÍA
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
 -Desarrollo Cultural
PROGRAMA DE ESTUDIO DE POLÍTICAS PUBLICAS
 - VICERRECTORIA ACADEMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES
 -Servicio de Bienestar Estudiantil
 -Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
-SESAES
DIRECCIÓN DE DOCENCIA
SECRETARIAS DE ESTUDIOS (3)
SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADEMICA
 Departamento de Administración de Sedes Regionales y Liceos
 Programa de Gestión Académico – Administrativa de Carreras con Ingresos Especiales
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
PROGRAMA EDUCACIONAL EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOCIAL
FACULTAD DE INGENIERIA
 - VICERRECTORIA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSION
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
-CEDETAI
-CEDETEMA
-CEDESOC
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POST-TÍTULOS
 - VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 -Departamento de Recursos Humanos
 -Departamento de Obras y Servicios Generales
 -Departamento de Abastecimiento
 -Unidad de Adquisiciones
 -Unidad de Bodega
 -Unidad de Inventario
 -Jefe de Sede Área Central
 -Jefe de Sede Providencia
 -Jefe de Sede Macul
DIRECCION DE FINANZAS
 -Departamento de Contabilidad
 -Departamento de Aranceles
 -Departamento de Administración de Fondos

POI/CVS/gcq

EET



DISTRIBUCION :

- RECTORÍA
- DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
- Sistemas de Servicios de Informática (SISEI)
- DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
- DIRECCIÓN JURÍDICA
- GABINETE DE RECTORÍA
- PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
- Desarrollo Cultural
- PROGRAMA DE ESTUDIO DE POLÍTICAS PUBLICAS
- VICERRECTORIA ACADEMICA
- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO
- DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES
- Servicio de Bienestar Estudiantil
- Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
- SESAES
- DIRECCIÓN DE DOCENCIA
- SECRETARIAS DE ESTUDIOS (3)
- SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)
- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADEMICA
- Departamento de Administración de Sedes Regionales y Liceos
- Programa de Gestión Académico – Administrativa de Carreras con Ingresos Especiales
- FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE
- FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
- PROGRAMA EDUCACIONAL EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOCIAL
- FACULTAD DE INGENIERIA
- VICERRECTORIA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSION
- DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
- CEDETAI
- CEDETEMA
- CEDESOC
- DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POST-TÍTULOS
- VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Obras y Servicios Generales
- Departamento de Abastecimiento
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Bodega
- Unidad de Inventario
- Jefe de Sede Área Central
- Jefe de Sede Providencia
- Jefe de Sede Macul
- DIRECCION DE FINANZAS
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Aranceles
- Departamento de Administración de Fondos

-Unidad de Estudios
-Unidad de Control Presupuestario
SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL
- SECRETARIA GENERAL
-Unidad de Títulos y Grados
-Unidad de Archivo Institucional
-Oficina General de Partes
- CONTRALORÍA INTERNA
-Departamento de Control de Legalidad
-Departamento de Auditoria Interna
SEDE SAN FERNANDO
UTEM-VIRTUAL

POI/CVS/gcq


66T